CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE SUPERVISIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato **No. CO1.PCCNTR.7978498 DE 2025** del 13/06/2025 celebrado entre EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, establecimiento público descentralizado del orden nacional y en virtud de la delegación de funciones otorgada en la Resolución número 000069 del 21 de enero de 2014. con NIT: 899.999.034-1, representado legalmente por ÁLEX AMED VALENCIA ROJAS domiciliado en Cali e identificado con la cédula de ciudadanía número 16.714.352 de Cali, en calidad de Subdirector del **Centro de Diseño Tecnológico Industrial de la Regional Valle del Cauca**, cargo en el que fue nombrado mediante Resolución No. 001687 del 23 de Julio de 2004, quien para los fines de esta contratación se denominará el SENA y DIEGO CADENA DE LA CRUZ identificado con C.C: 94.398.133 de Cali, representante legal de la empresa DIEGO CADENA INGENIERIA S.A.S. NIT: 901.066.987-6 quien para los fines de esta contratación se denominó el CONTRATISTA, se celebró contrato de prestación de servicios cuyo objeto es: **"**CONTRATAR POR PS MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVA A LAS CUBIERTAS DE CENTRO ACONDICIONAMIENTO, PARQUEADEROS, GYM, AMBIENTES", me permito presentar informe a fin de solicitar adición en presupuesto por un valor de **DOS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL TRECIENTOS OCHO PESOS CON SESENTA Y UN CENTAVOS MCTE ($ 2.276.308,61)** Incluido IVA, en el marco de la ejecución del Contrato No. **CO1.PCCNTR.7978498**, cuyo objeto es la realización de mantenimiento preventivo y correctivo a las cubiertas de centro de acondicionamiento, parqueaderos, gimnasio y ambientes, se identificó la necesidad de incluir las siguientes actividades adicionales:

- **Pintura esmalte anticorrosivo de alta resistencia en las dos porterías múltiples**
- **Suministro e instalación de malla de baloncesto**

1. **Condiciones actuales**

En visita técnica de verificación realizada, se constató que las porterías múltiples presentan desgaste de pintura, corrosión en su estructura metálica y ausencia de mallas en adecuado estado, situación que afecta la vida útil de los elementos, limita su funcionalidad y puede poner en riesgo la seguridad de los usuarios.

2. Necesidad del mantenimiento correctivo

La aplicación de pintura esmalte anticorrosivo de alta resistencia permitirá proteger las estructuras metálicas contra la oxidación, garantizando durabilidad y conservación en el tiempo. Por su parte, el suministro e instalación de las mallas de baloncesto restituirá la adecuada operación de los escenarios deportivos, asegurando su funcionalidad y el correcto aprovechamiento por la comunidad.

3. Conveniencia

La inclusión de estas actividades garantiza la integralidad del contrato, evitando el deterioro avanzado de las porterías y restableciendo las condiciones mínimas de uso seguro de los escenarios deportivos.

En consecuencia, se justifica técnicamente y jurídicamente la inclusión dentro del Contrato No. **CO1.PCCNTR.7978498** de la pintura esmalte anticorrosivo de alta resistencia en las dos porterías múltiples y el suministro e instalación de mallas de baloncesto, actividades necesarias para la adecuada conservación, seguridad y funcionalidad de los escenarios deportivos.

De igual manera el proveedor solicito prorrogar el contrato hasta el 30 de septiembre teniendo en cuenta lo siguiente: La fecha de inicio establecida inicialmente fue el 3 de julio de 2025, hasta la fecha no se han iniciado los trabajos debido a los ajustes realizados al balance de obra. Dichos ajustes se derivaron de observaciones técnicas, principalmente relacionadas con el deterioro de la estructura metálica en la cubierta de la cancha múltiple, lo cual hizo necesario revisar los ítems a ejecutar para mantenernos dentro del presupuesto aprobado. Una vez acordadas las modificaciones con la supervisión del contrato, nos permitimos informar que la obra dará inicio el día 30 de julio de 2025, motivo por el cual solicitamos una ampliación del plazo contractual equivalente al tiempo transcurrido desde la fecha inicial hasta la nueva fecha de inicio, garantizando así el cumplimiento total del alcance contratado. Adicionalmente, solicitamos que con esta prórroga se modifique la fecha de terminación del contrato, acorde con los 60 días de ejecución establecidos contractualmente, contados a partir del 30 de julio de 2025, lo anterior se aprueba y se solicita extender el plazo de ejecución hasta el 30 de septiembre de 2025.

CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	CENTRO DE DISEÑO TECNOLOGICO INDUSTRIAL
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	WALTER RENTERIA PALACIOS
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	(No aplica)
CONTRATO No:	No CO1.PCCNTR.7978498
TIPO DE CONTRATO:	Prestación de Servicios

OBJETO:	CONTRATAR POR PS MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVA A LAS CUBIERTAS DE CENTRO ACONDICIONAMIENTO, PARQUEADEROS, GYM, AMBIENTES.
VALOR:	$ 2.276.308,61
CONTRATISTA:	DIEGO CADENA INGENIERIA S.A.S.
NIT:	901.066.987-6
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Calle 72K No 26J – 97
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	13 DE JUNIO DE 2025
FECHA DE INICIO:	03 DE JULIO DE 2025
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	60 DIAS
PRORROGA No 1:	28 DIAS
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 147.723.596,17
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$ 147.723.596,17
ADICIÓN No. 1:	$ 2.276.308,61
VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDA ADICIÒN:	$ 149.999.904,78
SUSPENSIÓN No. x:	No Aplica
FORMA DE PAGO:	El contrato se pagará de la siguiente forma: El SENA cancelará al contratista parcialmente, de acuerdo con la programación, previa presentación de facturas y demás trámites administrativos legales y fiscales y de certificación expedida por el Supervisor del Contrato. En todo caso, los pagos antes previstos se sujetarán a los montos aprobados en el programa anual mensualizado de caja (PAC), de conformidad con lo dispuesto en los artículos 73 y 74 del Decreto 111 de 1996, y a la verificación de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. Para el trámite de las facturas tener presente el instructivo publicado en la plataforma del SECOP II.

I. ASPECTOS LEGALES

1. GARANTÍAS CONTRACTUALES GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

ASEGURADORA	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA		
No. PÓLIZA	430-74-994000071324		
CERTIFICADO	430-74-994000071324		
FECHA EXPEDICIÓN	24 DE JUNIO DE 2025		
FECHA APROBACIÓN	03 DE JULIO DE 2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	24 DE JUNIO DE 2025	23 DE FEBRERO DE 2026	$ 29.544.719,20
Salarios y prestaciones sociales	24 DE JUNIO DE 2025	23 DE AGOSTO DE 2028	$ 7.386.179,80
Calidad del servicio	24 DE JUNIO DE 2025	23 DE FEBRERO DE 2026	$ 73.861.798,00

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL (No aplica)

ASEGURADORA	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA		
No. PÓLIZA	430-74-994000026968		
CERTIFICADO O No. ANEXO	430-74-994000026968		
FECHA EXPEDICIÓN	24/06/2025		
FECHA APROBACIÓN			
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual	24/06/2025	24/08/2025	$ 284.700.000

2. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

3. CERTIFICADO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que DIEGO CADENA INGENIERIA S.A.S. identificada con NIT: 901.066.987-6 se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL, así como a paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales.

4. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato, que se ha dado cabal cumplimiento a las obligaciones contractuales.

5. SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Que el ordenador del gasto realizó designación de supervisión a Walter Renteria Palacios

mediante SECOP II.

II. BALANCE DEL CONTRATO

1. PAGOS REALIZADOS

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que el siguiente es el estado de pagos del contrato del asunto:

BALANCE GENERAL	
CONCEPTO	***VALOR***
Valor inicial (1)	
Vr. Adiciones (2)	
Valor Total (1) + (2)	
Vr. Pagado/Desembolsado a la fecha (3)	
Vr. Causado y que no se ha pagado/ desembolsado (4)	
Vr. Total, ejecutado (3) + (4)	
Vr. SALDO A LA FECHA (Vr. Total -Vr. Ejecutado a la fecha)	

PAGOS EFECTUADOS A LA FECHA			
FECHA DE CORTE	***MES DE COBRO***	***VALOR EJECUTADO***	***PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA***
Vr. Pagado a la fecha (3)			

2. ESTADO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que el siguiente es el estado del contrato del asunto:

ESTADO DE EJECUCIÓN	**PORCENTAJE**
Física	50 %
Financiera	0%

III. ADICIONAR AL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7978498 DE 2025

me permito presentar informe a fin de solicitar adición en presupuesto por un valor de **DOS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL TRECIENTOS OCHO PESOS CON SESENTA Y UN CENTAVOS MCTE ($ 2.276.308,61)** Incluido IVA, en el marco de la ejecución del Contrato No. **CO1.PCCNTR.7978498**, cuyo objeto es la realización de mantenimiento preventivo y correctivo a las cubiertas de centro de acondicionamiento,

parqueaderos, gimnasio y ambientes, se identificó la necesidad de incluir las siguientes actividades adicionales:

- **Pintura esmalte anticorrosivo de alta resistencia en las dos porterías múltiples**
- **Suministro e instalación de malla de baloncesto**

1. Condiciones actuales

En visita técnica de verificación realizada, se constató que las porterías múltiples presentan desgaste de pintura, corrosión en su estructura metálica y ausencia de mallas en adecuado estado, situación que afecta la vida útil de los elementos, limita su funcionalidad y puede poner en riesgo la seguridad de los usuarios.

2. Necesidad del mantenimiento correctivo

La aplicación de pintura esmalte anticorrosivo de alta resistencia permitirá proteger las estructuras metálicas contra la oxidación, garantizando durabilidad y conservación en el tiempo. Por su parte, el suministro e instalación de las mallas de baloncesto restituirá la adecuada operación de los escenarios deportivos, asegurando su funcionalidad y el correcto aprovechamiento por la comunidad.

3. Conveniencia

La inclusión de estas actividades garantiza la integralidad del contrato, evitando el deterioro avanzado de las porterías y restableciendo las condiciones mínimas de uso seguro de los escenarios deportivos.

En consecuencia, se justifica técnicamente y jurídicamente la inclusión dentro del Contrato No. **CO1.PCCNTR.7978498** de la pintura esmalte anticorrosivo de alta resistencia en las dos porterías múltiples y el suministro e instalación de mallas de baloncesto, actividades necesarias para la adecuada conservación, seguridad y funcionalidad de los escenarios deportivos.

De igual manera el proveedor solicito prorrogar el contrato hasta el 30 de septiembre teniendo en cuenta lo siguiente: La fecha de inicio establecida inicialmente fue el 3 de julio de 2025, hasta la fecha no se han iniciado los trabajos debido a los ajustes realizados al balance de obra. Dichos ajustes se derivaron de observaciones técnicas, principalmente relacionadas con el deterioro de la estructura metálica en la cubierta de la cancha múltiple, lo cual hizo necesario revisar los ítems a ejecutar para mantenernos dentro del presupuesto aprobado. Una vez acordadas las modificaciones con la supervisión del contrato, nos permitimos informar que la obra dará inicio el día 30 de julio de 2025, motivo por el cual solicitamos una ampliación del plazo contractual equivalente al tiempo transcurrido desde la fecha inicial hasta la nueva fecha de inicio, garantizando así el

cumplimiento total del alcance contratado. Adicionalmente, solicitamos que con esta prórroga se modifique la fecha de terminación del contrato, acorde con los 60 días de ejecución establecidos contractualmente, contados a partir del 30 de julio de 2025, lo anterior se aprueba y se solicita extender el plazo de ejecución hasta el 30 de septiembre de 2025.

Conforme a lo anteriormente expuesto, es necesario adicionar el contrato No **CO1.PCCNTR.7978498 de 2025** por un valor de **DOS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL TRECIENTOS OCHO PESOS CON SESENTA Y UN CENTAVOS MCTE ($ 2.276.308,61)** incluido IVA, relacionado de la siguiente manera:

PRESUPUESTO DE OBRA

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT.	VR. UNIT	VR. TOTAL
3	**PINTURA PORTERIAS MULTIPLR**				
3,01	PINTURA ESMALTE ANTI CORROSIVO DE ALTA RESISTENCIA EN LAS DOS PORTERIAS MULTIPLE	ML	71,34	$ 23.098	$ 1.647.811,32
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN MALLA DE BALONCESTO	UND	2	$ 79.750	$ 159.500
				SUBTOTAL	**1.807.311,32**

VALOR		
ADMINISTRACION	20,00%	$ 361.462,26
UTILIDAD	5,00%	$ 90.365,57
TOTAL A-U	**25,00%**	[illegible]
IVA SOBRE LA UTILIDAD	19,00%	[illegible]
		$2.276.308,61

Prorrgar el contrato hasta el 30 de septiembre de 2025.

El anterior informe de ejecución se rinde a los dos (02) días del mes de septiembre de 2025.

Agradezco su atención, y oportunidad en la presente solicitud.

Cordialmente.

WALTER RENTERIA PALACIOS
SUPERVISOR

Elaboró: Jhonatan Andres Saa Tibaduiza